

DECLARACIÓN DE KINGSTON

VI REUNIÓN REGIONAL SOBRE MECANISMOS INTERNACIONALES DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (MIAH)

Nosotros, los Ministros y Jefes de Delegaciones de los países participantes en la VI Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe (MIAH), con el tema “*Fortaleciendo Alianzas Públicas y Privadas hacia una Plataforma Regional Común de Acción Humanitaria*”, en Kingston, Jamaica, del 16 al 18 de octubre del 2013;

Reafirmando los principios que orientan la Asistencia Humanitaria Internacional de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, la responsabilidad primaria que tienen los estados de atender a las víctimas de desastres y el rol central que tiene las Naciones Unidas en liderar la coordinación de la comunidad internacional, como lo confieren las Resoluciones 46/182 y 58/114 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y los lineamientos para la reducción de riesgos y preparación y respuesta establecidos en el Marco de Hyogo; reconociendo el rol de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés) en su promoción;

Reconociendo el gran apoyo y los esfuerzos de todos los países de América Latina y el Caribe, los mecanismos subregionales, las organizaciones internacionales y los grupos de la sociedad civil cuya contribución ha sido vital para alcanzar avances concretos en el campo de la asistencia humanitaria;

Resaltando como uno de los pilares de la gestión integrada del riesgo de desastres el trabajo de las Agencias subregionales, cuyas labores en asistencia humanitaria y cooperación como CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC y REHU, miembros del Foro sobre la Cooperación y Coordinación de Mecanismos Subregionales de Gestión del Riesgo de Desastres de Las Américas, y aquellos países que no pertenecen formalmente a estas organizaciones, pero que contribuyen activamente a la consecución de sus objetivos;

Reafirmando, también, los Informes y las Declaraciones adoptadas desde el 2008, sobre los mecanismos internacionales para la asistencia humanitaria en América Latina y el Caribe;

Reconociendo que el proceso generado por las Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria, ha permitido contar con una coordinación más efectiva entre los actores humanitarios en la región a nivel nacional, subregional, regional y global y enfatizando la necesidad de consolidar y fortalecer este proceso que se ha convertido en un foro adecuado en la región para discutir y acordar acciones.

Agradeciendo el apoyo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a la VI Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe (MIAH) y reconociendo el cumplimiento del compromiso asumido mediante la Declaración de Panamá en relación a la coordinación entre la Presidencia Pro

Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Grupo de Seguimiento de los Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe (MIAH) con la intención de alcanzar la complementariedad de ambos foros.;

Resaltando el gran apoyo recibido por parte de la comunidad internacional y de la sociedad civil participando activamente con los gobiernos de la región en la implementación de acciones para la asistencia humanitaria y la reducción del riesgo de desastres;

Reafirmando que los mecanismos de asistencia humanitaria deberían ser parte de los procesos locales, nacionales y regionales de gestión del riesgo de desastres;

Llamando al fortalecimiento del Grupo Técnico de Donantes regional, la iniciativa promovida para establecer un foro de diálogo dirigido a incrementar la coordinación y complementariedad de los donantes con la comunidad humanitaria dentro de la región;

Considerando que aún existe una necesidad urgente de fortalecer las acciones para la coordinación de la asistencia humanitaria debido a la ocurrencia constante y exponencial de desastres que impactan a la región;

Dando la bienvenida a la elaboración del Plan de Acción de Panamá 2012 - 2013, el cual incentiva la creación de marcos legales adecuados, la movilización de recursos para la gestión integrada del riesgo, el fortalecimiento de la coordinación humanitaria a nivel local, nacional, subregional, regional e internacional y la administración de los sistemas de tecnología informática;

Reconociendo la necesidad de contar con asociaciones estratégicas para la coordinación de una gestión comprehensiva del riesgo de desastres, para permitir proporcionar asistencia humanitaria de manera más efectiva y eficiente. Esto debe incluir el fortalecimiento de las asociaciones público – privadas para una mayor innovación y movilización de recursos.

Tomando nota de la iniciativa promovida por la OPS/OMS de clasificación y registro de los equipos médicos extranjeros que responden a desastres en la región.

Tomando nota de la iniciativa HOPEFOR que busca mejorar la coordinación y efectividad de los activos militares y de defensa civil para la respuesta a desastres naturales;;

Conociendo que la pobreza y la desigualdad social y económica juegan un papel importante en la dificultad para responder a desastres y en otros factores de riesgo;

Considerando que existe la necesidad de proteger a los beneficiarios de la asistencia humanitaria así como a los actores humanitarios.

Tomando nota de la Iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas para llamar a una Cumbre Humanitaria Mundial a inicios del 2016 para conocer logros, compartir mejores prácticas y establecer una agenda humanitaria progresista para responder a los continuos desafíos humanitarios.

ACUERDAN:

1. Recibir el Plan de Acción de Kingston 2013 – 2014 e incentivar a aquellas personas responsables de su ejecución a que efectúen las acciones necesarias para asegurar que se alcancen los elementos de Plan e invitar a los Gobiernos, a las organizaciones intergubernamentales y a la comunidad internacional de donantes a proveer apoyo político y operativo para el Plan;
2. Invitar a los gobiernos a proveer el apoyo político y otro tipo de apoyo para la consolidación del proceso de las Reuniones Regionales de MIAH, el cual es un foro dinámico en América Latina y el Caribe para el establecimiento de la coordinación y cooperación de esfuerzos humanitarios entre los entes locales, nacionales, subregionales y regionales;
3. Incentivar a los gobiernos a que continúen asegurando que los actores humanitarios internacionales reconozcan y coordinen con los mecanismos a nivel local, nacional, subregional, regional e internacional el suministro de asistencia humanitaria;
4. Invitar a los actores humanitarios a promover la utilización de acciones ambientalmente amigables en la respuesta humanitaria;
5. Incentivar el fortalecimiento del Grupo de Seguimiento, para monitorear y dar seguimiento a los compromisos asumidos durante las reuniones regionales de MIAH y reportar periódicamente sobre el progreso y la preparación de reuniones de MIAH futuras; así como para recopilar todas las herramientas establecidas en el proceso de las reuniones regionales, actualizar regularmente la información y poner las herramientas a disposición de todos los países y partes interesadas en su aplicación con el apoyo del Grupo de Seguimiento y la participación de las entidades, organizaciones humanitarias internacionales y los representantes de la sociedad civil pertinentes;
6. Incentivar a los gobiernos a que continúen realizando esfuerzos para consolidar las estructuras de gestión de riesgo, específicamente aquellas responsables de la asistencia humanitaria a nivel local, nacional, subregional, regional e internacional;
7. Solicitar mecanismos subregionales y el Foro de Coordinación y Cooperación de Mecanismos Subregionales de Gestión del Riesgo de Desastres de las Américas que continúen dirigiendo acciones para desarrollar herramientas y procedimientos armonizados, para promover la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias en el campo de la asistencia humanitaria e implementación de programas y proyectos, como parte de las acciones de gestión comprehensiva para el manejo integrado del riesgo de desastres y el fortalecimiento de las estructuras oficiales a nivel nacional y regional;

8. Fortalecer las sinergias entre los esfuerzos de los gobiernos, instituciones regionales, organizaciones internacionales y grupos de la sociedad civil para mejorar la coordinación de tal manera que se evite la duplicación de esfuerzos y optimicen los recursos para la coordinación de la asistencia humanitaria y para apoyar el Plan de Acción de Kingston 2013 - 2014;
9. Apoyar el establecimiento temprano de un Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para las Américas en la República de Panamá y un centro subregional en Jamaica, para permitir una mayor eficiencia y gestión de los suministros humanitarios regionales e internacionales, para una llegada rápida y efectiva de la asistencia humanitaria en situaciones de desastre en la región;
10. Incentivar un mayor nivel de asociación entre los sectores público y privado para el suministro oportuno de asistencia humanitaria y para desarrollar maneras innovadoras de mejorar la movilización de recursos;
11. Explorar la posibilidad de desarrollar un marco regional de búsqueda y rescate y coordinación de los equipos de respuesta que encaje dentro de la infraestructura de INSARAG Las Américas.
12. Asegurar la realización de ajustes a la base de datos regional, como REDHUM, para responder a las necesidades subregionales, nacionales y locales específicas;
13. Incentivar a los gobiernos a que promuevan mecanismos para recibir y proteger a refugiados y personas que busquen asilo por razones humanitarias;
14. Incentivar a los Gobiernos a que busquen asociaciones más efectivas con el sector privado, organizaciones internacionales, la sociedad civil y organizaciones comunitarias para reducir la desigualdad e incrementar el acceso a la asistencia humanitaria a los segmentos más vulnerables de la población, tales como niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidades, particularmente en épocas de desastre;
15. Hacer un llamado a los gobiernos para, dentro de lo posible, asegurar que los actores humanitarios puedan llevar a cabo sus funciones en un entorno seguro;
16. Incentivar a los Gobiernos, organizaciones regionales, sociedad civil, sector privado y otros actores humanitarios a que contribuyan al proceso de consultas previo a la Cumbre Humanitaria Mundial, incluyendo su participación en las consultas regionales a llevarse a cabo en Guatemala a inicios del 2014, con el objetivo de identificar recomendaciones concretas para ser consideradas en la Cumbre;
17. Asegurar que las conclusiones de este VI Reunión Regional de Mecanismos Internacionales para la Asistencia Humanitaria, así como del Plan de Acción de Kingston 2013 – 2014, se transmitan a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC para que éstos puedan ser presentados a consideración de los Jefes de Estado y Gobierno durante la próxima Cumbre de la CELAC a efectuarse en enero del 2014 en la República de Cuba;

18. Tomar nota de las consultas que están efectuándose en Perú y Guatemala para ser la sede de la VII Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe;
19. Agradecer al Gobierno del Pueblo de Jamaica por su hospitalidad y a los organizadores por una conclusión exitosa de la VI Reunión Regional de Mecanismos Internacionales de Ayuda Humanitaria en América Latina y el Caribe.

Kingston, Jamaica
18 de Octubre del 2013.